

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91341

Ficha	RES040: Sistema de automatización y control para viviendas y edificios (BACS¹)
Código	RES040
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Implantación y puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de automatización y control o sustitución de uno existente, en viviendas de uso residencial privado². El sistema de automatización integrará como máximo los siguientes servicios: calefacción, agua caliente sanitaria (ACS), y/o refrigeración.

2. REQUISITOS

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento. Los servicios cuya regulación y control sean objeto de mejora deberán haber obtenido, al menos, una clase mínima de eficiencia energética B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se medirá en términos de energía final anual, expresado en kWh/año, de acuerdo con las siguientes fórmulas:

$$AE_{C} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Cp}}{1,09}\right) \cdot EF_{Ci}$$

$$AE_{ACS} = \left(1 - \frac{f_{BAC,ACSp}}{1,11}\right) \cdot EF_{ACSi}$$

$$AE_{R} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Rp}}{1,09}\right) \cdot EF_{Ri}$$

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot (AE_{C} + AE_{ACS} + AE_{R})$$

¹ Siglas en inglés de Building Automation and Control System.

² "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).



NIF/NIE

Firma electrónica

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 173 Jueves 18 de julio de 2024 Sec. III. Pág. 91342

1
kWh/año
cio
cio
cio
kWh/año
D_i
años
(

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

⁴ Este valor debe extraerse del correspondiente Certificado de Eficiencia Energética el Edificio. Energía final consumida posterior a la actuación aplicando los factores de eficiencia de la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, según servicios.

⁵ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91343

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas⁶ de la inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
 - 4. Informe fotográfico de la actuación antes y después de la actuación.
- 5. Certificado de eficiencia energética del edificio (CEEE)⁷, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro, de donde se extraen los valores EF_{Ci}, EF_{ACSi} y EF_{Ri} de la fórmula del apartado 3.
- 6. Declaración responsable de la evaluación de la clase BAC formalizada por la empresa instaladora según el Anexo III de esta ficha.

Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

⁶ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91344

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de anorro de energia				
Nombre de la actuación				
Código y nombre de la ficha				
Comunidad autónoma en la que s actuación¹	e ejecutó la			
Dirección postal de la instalación de la actuación	en que se ejecutó			
Referencia catastral de la localiza actuación	ción de la			
En su caso, número de serie de lo	os equipos			
2. Identificación del propie	tario inicial del aho	rro y del ben	eficiario	
Propietario inicial del ahorro ²				
(Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE	
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:				
Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos			NIF/NIE	
/ Razón social)				

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 173 Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91345

Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
	•	entante del propietario inicial del epresentación)	l ahorro (a indicar
Representante (Nombre y apellidos / F social)	Razón		NIF/NIE
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
Se adjunta copia a Otro docume Manifestando que o limitados. 4. Indicación de	e fecha la presente. ento (ident dichos poder e si el prop	s según: y número de protocolo tificar título y fecha de . Se adjunta copia a la presente res no se encuentran revocado pietario inicial del ahorro o el cial, en sus modalidades eléctric	formalización): e. os, modificados ni beneficiario son
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono soo ☐ Bono soo ☐ Bono soo ☐ Bono soo	cial eléctrico para consumidore cial eléctrico para consumidore cial eléctrico en riesgo de exclu cial de justicia energética cial térmico de los anteriores	s vulnerables severos



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91346

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOL	ICITADO a otros organismos o administraciones
internacionales, naciona	ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención
para la misma actuación	ı.
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o subvención para la misma
actuación, y en ese caso) :
☐ Se ha obtenido	dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ Está pendiente	de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para
la misma actuació	ón.
En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o
subvención:	
Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 173 Jueves 18 de julio de 2024 Sec. III. Pág. 91347

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cualquier modificación o variación de ores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE.
Y para que así const	te, firma la presente en, a de

_____ de 20___.

(Firma del propietario inicial del ahorro o representante del mismo).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91348

ANEXO II1

Tabla de factores de eficiencia para edificios residenciales

Tabla de factores de eficiencia para edificios residenciales para la energía térmica (calefacción y refrigeración)²

	Factores de eficiencia de BAC globales $f_{BAC,C}$ y $f_{BAC,R}$							
	D		C (referencia)		В		А	
	Baja efi energét		Estáno	lar	Avanz	ada	Alta efic energét	
Tipos de edificios residenciales	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}
Viviendas unifamiliares Edificios de viviendas Otros edificios residenciales y similares	1,09	-	1	-	0,88	-	0,81	-

Tabla de factores de eficiencia de BAC detallados $f_{BAC,ACS}$ para la energía térmica (agua caliente sanitaria)

	Factores de eficiencia de BAC globales f _{BAC,ACS}				
	D	C (referencia)	В	Α	
Tipos de edificios residenciales	Baja eficiencia energética	Estándar	Avanzada	Alta eficiencia energética	
Viviendas unifamiliares Edificios de viviendas Otros edificios residenciales y similares	1,11	1,00	0,90	0,80	

¹ Norma UNE-EN 52120:2022, Eficiencia energética de los edificios. Contribución de la automatización, el control y la gestión de los edificios. La letra de cada factor será la que corresponda a su servicio.

_

 $^{^{2}}$ Basada en la norma UNE-EN ISO 52120-1.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91349

Cuando en las tablas anteriores no se detallen los valores de los factores de eficiencia para refrigeración (f_{BAC. R}) del sistema de automatización y control (BAC), el criterio a seguir será:

- Aplicará el valor del factor de eficiencia para calefacción (f_{BAC}, c) para el mismo tipo de edificio.
- Cuando no se detallen ninguno de ambos factores, se utilizará el que por analogía o similitud pueda equiparse al edificio objeto de la actuación, a criterio de la persona técnica responsable que firme la declaración responsable de la evaluación de la clase BAC.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91350

ANEXO III

Declaración responsable de la evaluación de la clase BAC después de la actuación formalizada por la empresa instaladora

1.	Identificación	de la	actuación	de	ahorro	de	energía

1. Identificación de la actuación de anorro de energía			
Actuación (Nombre de la ficha y código)			
Referencia catastral de la localización de la actuación			
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación			
Dirección de la actuación			
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)			
2. Identificación del pro	opietario del ahorro y del beneficiario		

Propietario del ahorro (Nombre y apellidos/Razón social)	N	NIF/NIE	
Domicilio			
Teléfono y correo electrónico			

Beneficiario del ahorro (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91351

3. Identificación del representante del propietario del ahorro (a indicar únicamente en caso de representación)

	(Nombre apellidos						NIF/N	ΙE		
	Domicilio)								
	Teléfono electróni	•								
Ostentando poderes suficientes según: □ Poder Notarial de fecha y número de protocolo										
Se	e adjunta	copia a la pre	sente.							
	Otro	documento	(identificar	título	у	fecha	de	forma	alizaciór	າ):
			Se ad	djunta co	opia	a la pres	sente.			
M	anifestan	do que dichos	poderes no	se encu	uentr	an revo	cados	, modif	ficados	ni
limitados.										



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 173 Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91352

4. Identificación del instalador y de la empresa instaladora

Instalador/a (Nombre y apellidos)	NIF/NIE	
Empresa instaladora (Razón social)	NIF	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABI EMENTE

	DEGLARA RESPONSABLEIVIENTE
1.	Que el sistema de automatización y control integra los siguientes servicios:
	☐ Agua caliente sanitaria (ACS)
	□ Refrigeración
2.	Que se ha evaluado la clase de eficiencia energética BAC de acuerdo la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, a fecha para cada uno de los servicios seleccionados en el punto 1 de esta declaración, y se ha elegido el correspondiente factor para esa clase para cada servicio de las tablas del Anexo II de esta ficha.
3.	Que los servicios han obtenido, al menos, una clase mínima de eficiencia energética B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, y están integrados en el mismo sistema de control y automatización.
	a que así conste, firma la presente en, a de de 20
Fdo.:	
(Firma	a del/la instalador/a y sello de la empresa instaladora)